

ACTA DE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tepic del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en calle Tenochtitlán No. 23, Col. Mololoa, Tepic, Nayarit. Se reunieron la D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola de Nayarit; el Ing. Romaldo Ortiz Catón, Representante del Gobierno del Estado de Nayarit y Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad; y el C. Reynaldo Limón López, Presidente del CESAVENAY, de quien se contó con la participación de manera virtual en su carácter de Instancia Ejecutora, para proceder a realizar la Quincuagésima Segunda sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de la presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESAVENAY-007/2025 para adquirir Spirotetramat, Campaña de Protección Fitosanitaria- Cochinilla Rosada.
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión. Así mismo, se contó con la participación de manera virtual de la Lic. Marycarmen Carrillo Córdova por parte de la Dirección General de Administración e Informática (DGA), así como personal de apoyo participo el Ing. Gilberto Oscar Casillas Barajas, Gerente Interino, la Ing. Manuela Barajas Cortez, coordinadora de la campaña de Cochinilla Rosada y el L.C. Oscar Gilberto Lepe Preciado, Coordinador Administrativo.

ACTA DE QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acto de la presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESA VENAY-007/2025 para adquirir Spirotetramat, Campaña de Protección Fitosanitaria- Cochinilla Rosada.

Lic. Oscar Gilberto Lepe Preciado, Coordinador Administrativo del CESA VENAY señaló qué en tiempo y forma se presentaron dos propuestas en sobres sellados de los siguientes proveedores:

1. Grupo Agrocaminante S.A. de C.V.
2. Agrocertimundo S.A. de C.V.

Al revisar los sobres presentados por el participante Grupo Agrocaminante, S.A. de C.V., se observó que no cumple con lo establecido en el punto 2.1, "Requisitos para la entrega de propuestas", fracción IV, el cual señala que *el participante deberá presentar tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante.*

Por tal motivo, la propuesta presentada por el proveedor Grupo Agrocaminante, S.A. de C.V. se desecha.

Acto seguido se inició con la apertura de los sobres del proveedor Agrocertimundo, S.A. de C.V., encontrando lo siguiente:

Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESA VENAY-007/2025 para adquirir Spirotetramat, Campaña de Protección Fitosanitaria- Cochinilla Rosada		
Empresa1	Empresa2	2.2.1. Primer Sobre: documentación legal y administrativa
		Personas físicas
-	CUMPLE	I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
-	CUMPLE	II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
-	CUMPLE	III. Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

-	CUMPLE	Nota 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
Empresa1	Empresa2	Personas morales
-	CUMPLE	I. Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).
-	CUMPLE	II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.
-		II. "Cartas bajo protesta de decir verdad"
-	CUMPLE	1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.
-	CUMPLE	2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
-		*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.
-	NA	* NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).
-	NA	* NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Empresa1	Empresa2	Para personas físicas y morales
-	CUMPLE	I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.
		II. "Cartas bajo protesta de decir verdad":
-	CUMPLE	1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:
-	CUMPLE	2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAVERNAY-007/2025.
-	CUMPLE	3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.
-	CUMPLE	4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.
-	CUMPLE	5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.
-	CUMPLE	6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
-	CUMPLE	7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.
-	CUMPLE	8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.
-	CUMPLE	9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.
-	CUMPLE	10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

-	CUMPLE	11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.
-	CUMPLE	12. "Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.
		III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
-	CUMPLE	1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.
-	CUMPLE	2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales
-	CUMPLE	3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.
Empresa1	Empresa2	2.2.2 Segundo sobre: propuesta técnica
-	CUMPLE	a) Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS.
-	CUMPLE	b) Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM- 033-FITO-1995. (original o copia certificada para su cotejo).
-	CUMPLE	c) Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en cultivos agrícolas y para el control de escamas y piojos harinosos, dosis e intervalo de seguridad.
-	CUMPLE	d) Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, en donde especifique la conveniencia del registro para uso en cultivos agrícolas y para el control de escamas y piojos harinosos, dosis e intervalo de seguridad.
-	CUMPLE	e) Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.
-	CUMPLE	f) Carta compromiso del proveedor para asegurar una Vigencia de caducidad no menor a 18 meses al momento de la entrega del producto, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.
Empresa1	Empresa2	2.2.3 Tercer sobre: propuesta económica
-	CUMPLE	I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.
-	CUMPLE	1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).
-	CUMPLE	2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.
-	CUMPLE	3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.
-	CUMPLE	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

-	CUMPLE	II. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.
---	--------	--

Queda recibida la propuesta presentada por el proveedor Agrocertimundo, S.A. de C.V. para su evaluación.

4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-CESA VENAY-LII-2025-001.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del CESA VENAY desecha la propuesta presentada por el proveedor Grupo Agrocaminante, S.A. de C.V., la cual no cumple con lo establecido en el punto 2.1. "Requisitos para la entrega de propuestas", fracción IV de las bases de la Invitación ITP-CESA VENAY-007/2025, correspondiente a la adquisición de "Spirotetramat"

DICTAMEN CAS-CESA VENAY-LII-2025-002.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del CESA VENAY da por recibida la propuesta presentada por el proveedor Agrocertimundo, S.A. de C.V., la cual cumple con lo establecido en las bases de la Invitación ITP-CESA VENAY-007/2025, correspondiente a la adquisición de "Spirotetramat", misma que será analizada para emitir el fallo correspondiente el próximo 20 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas (tiempo del Pacífico), relativo a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP-CESA VENAY-007/2025, referente a la adquisición de Spirotetramat.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:49 horas del día 19 de noviembre del 2025, se da por concluida la Quincuagésima Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal Fitozoosanitaria
Y De Inocuidad Agropecuaria y
Acuícola De Nayarit

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe de Departamento de Sanidad e
Inocuidad

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

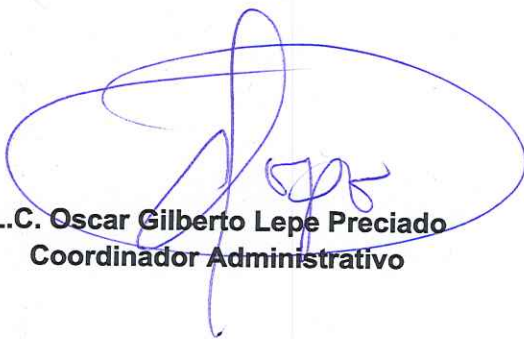
ACTA DE QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
Comité Estatal de Sanidad Vegetal**

**C. Reynaldo Limón López
Presidente**


**Ing. Gilberto Oscar Casillas Barajas
Gerente Interino**


**Ing. Manuela Barajas Cortez
Coordinadora Del Proyecto De La Campaña
Cochinilla Rosada**


**L.C. Oscar Gilberto Lepe Preciado
Coordinador Administrativo**

 **ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT EJERCICIO FISCAL 2025.** 

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Google Calendar - noviembre x Meet: caq-yorr-grd x Recibidos (21) - admin. cesave x

meet.google.com/caq-yorr-grd?authuser=1



Marycarmen Carrillo



Reynaldo Limon



Sistomas CESAVENAY

Mensajes en la llamada

Permitir que los participantes envíen mensajes 

El chat continuo está DESACTIVADO

Los mensajes no se guardarán cuando finalice la llamada. Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unen más tarde.

Marycarmen Carrillo 10:24 a.m.

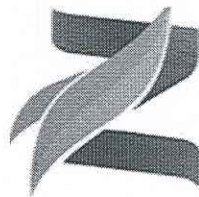
https://separac-mysharepoint.com/it/p/personal/pabl_a_bonmora_La_prensa_ahora_uno_de_FAVES/ly_2155Vap08H7mno5m_mfS2Vn-BkQZesAmoy2

Envía un mensaje 

10:21 a.m. | caq-yorr-grd

Buscar  10:22 a.m. 19/12/2023



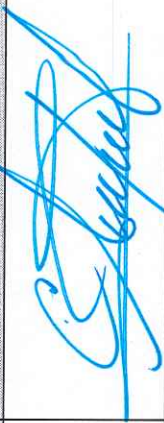
CESA VENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

QUINCUGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Lista de asistencia CAS

Tepic, Nayarit; 19 de noviembre del 2025 a las 09:00 horas Sala de Juntas del CESA VENAY.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Carla Norma Cruz Salas	SENASICA	Representante Estatal	
Romaldo Ortiz Qatón	SEDER	Sepe Dpto. Sanidad e Inocuidad	



CESAVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

QUINCUGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Lista de asistencia PARTICIPANTES

Tepic, Nayarit; 19 de noviembre del 2025 a las 09:00 horas Sala de Juntas del CESAVENAY.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Oscar Gilberto Lopez Preciado	CESAVENAY	Coordinador Administrativo	
W/ANUERA SANCAS CORTES	CESAVENAY	Coordinador de Proyectos	